

# Tanques de pensamiento opinan sobre ampliación presupuestaria que pide el Gobierno

Soy 502

26-06-2024

## Diputados de la Comisión de Finanzas escucharon las primeras opiniones sobre la propuesta de aumento presupuestario que presentó el Gobierno.

Tres organizaciones dedicadas al análisis de temas económicos en el país acudieron al Congreso y presentaron sus opiniones sobre el proyecto de **ampliación presupuestaria** remitido por el gobierno de **Bernardo Arévalo**.

Así, la **Comisión de Finanzas y Moneda del Legislativo** abrió el debate sobre la solicitud del Ejecutivo, la cual está contenida en la **iniciativa de ley 6403**. Las entidades que participaron son:

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies)
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)

Tales tanques de pensamiento coincidieron en la necesidad de **dictaminar favorablemente la propuesta**, debido a desfases que se tienen en aspectos como la **recaudación tributaria**.

Además, se refirieron al pago de compromisos que se adquirieron en la administración anterior y no están contemplados en el **techo de gastos actual**.

Sin embargo, también remarcaron la trascendencia de **aplicar cambios al proyecto** y corregir errores técnicos que habría cometido el Ejecutivo.

## **Rechazan aporte a consejos de desarrollo**

Tal como se preveía, uno de los temas que generó mayor rechazo fue el **aporte extraordinario de Q1,675 millones** que el Gobierno busca otorgar a los consejos de desarrollo.

Icefi ya había planteado su postura al respecto y remarcó en esta reunión que esos entes tienen un **"antecedente histórico de corrupción"**.

Asimismo, hizo ver que este año registran niveles de ejecución que no sobrepasan el 20% y que los recursos adicionales que se proponen en su favor "deben explicarse y justificarse con el debido rigor técnico".

En una línea similar se pronunció Asies, e indicó que la distribución entre municipios "debe ser **revisada a la luz de criterios técnicos y legales**". En ese sentido, hicieron hincapié en que **no debe aprobarse el aporte**.

Otro de los puntos a los cuales se hizo referencia fue a que la solicitud de incremento presupuestario **no se habría discutido en Gabinete de Gobierno.**

## **"Que quede en manos del pleno"**

La opinión del CIEN no fue muy distinta de las planteadas anteriormente y en su informe destaca la trascendencia de corregir los yerros detectados también en la **formulación de varios artículos.**

A consideración de esa entidad, la Comisión de Finanzas del Congreso debe emitir el dictamen favorable, una vez haya hechos las modificaciones pertinentes, y dejar la decisión sobre la **aprobación final en el pleno de diputados.**

Otros aspectos que recomendaron los tanques de pensamiento son:

- Recalcular la **meta de recaudación** con base en lo observado de 2023 a mayo de 2024
- Colocar el monto de cada saldo de caja que se utilizaría para financiar los gastos
- Tomar en cuenta el porcentaje de ejecución a la fecha y la capacidad real de ejecución
- Especificar el destino de fondos específicos, como los **Q600 millones para la atención del cáncer**

## **Esto pide el Gobierno**

Registrada con la nomenclatura 6403, la iniciativa de ley que contiene la ampliación al **Presupuesto General de la Nación** para este año se encuentra en el Congreso de la República desde el pasado 28 de mayo.

El monto solicitado es cercano a los Q14.5 millardos, lo cual permitiría al Gobierno contar con un **techo de gastos superior a los Q131,000 millones**.

Para financiarlo, se plantean Q13.4 millardos procedentes de la recaudación tributaria, cuya meta también tendría un aumento, mientras que Q1.01 millardos procederían de **saldos de caja**.